



Edita: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social
Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820
Año 7º – Director: **Dr. José Manuel de Pablos Coello**, catedrático de Periodismo
Facultad de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara - **Universidad de La Laguna** 38200 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)
Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

La información judicial en la prensa colombiana, camino a la pérdida de credibilidad

Dra. Liliana Gutiérrez Coba

Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco. Jefe del Área de Periodismo de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana (Colombia).

Resumen: El control de calidad del tratamiento que dan los medios de comunicación a la información que publican resulta cada vez más necesario. Un estudio realizado sobre el manejo de los temas de justicia en seis de los principales periódicos colombianos, revela que estos han descuidado su función analítica y orientadora para dedicarse al simple registro de los hechos, que se basan en gran medida en fuentes oficiales y que en más ocasiones de las deseadas evitan identificar la fuente de información. Por esta razón, se requiere que las empresas periodísticas revisen los procesos de tratamiento de la información y dicten políticas claras para modificar las actuales rutinas periodísticas, pues de lo contrario, se verán abocados a la pérdida de credibilidad y, por ende, de lectores.

* * *

El capital más importante de un medio de comunicación es su credibilidad. Sólo gracias a ella es capaz de sobrevivir a la competencia, porque el público no consumirá un medio de comunicación que le engaña o no le convence, y esa pérdida de audiencia o de lectores traerá consigo el abandono de los pautantes publicitarios, sin los cuales ninguna empresa informativa podría vivir.

Sin embargo, la realidad es que hoy, cada vez más, los medios de comunicación van perdiendo credibilidad entre el público. La información que presentan es apresurada, de registro, sin la profundidad necesaria para que sea comprendida en su total dimensión por la audiencia. Las fuentes consultadas son, en gran número de ocasiones, aquellas más cercanas a los poderes políticos o económicos, y es poco el interés o el tiempo disponible de los periodistas para comprobar que lo que dicen es del todo cierto.

El frenético ritmo de la tecnología ha traído consigo el mal del apresuramiento, que en lo que respecta a la información suele ser fatal. De nada vale ser el primero en publicar una noticia si finalmente esta es mentirosa. La falta de ética de algunos periodistas y el deficiente control de calidad de la información que deberían realizar los medios en aras de salvaguardar su credibilidad, quedan evidenciados en incidentes bochornosos como el del New York Times, que publicó numerosos reportajes y entrevistas que su periodista estrella, Jayson Blair, plagiaba de otros medios o inventaba descaradamente, o el del USA Today, el periódico de mayor circulación de Estados Unidos, el cual sufrió un engaño similar de su reportero Jack Kelley, candidato al Premio Pulitzer durante cinco veces, quien resultó también un inventor de historias. ¿Cuántos lectores le habrán costado a estos dos prestigiosos diarios el haber publicado mentiras en sus páginas?

La escasa credibilidad de los medios o sus inadecuados tratamientos de la información, les están llevando a perder audiencia, lo cual se puede comprobar sin necesidad de mucho esfuerzo, atendiendo simplemente a los síntomas. En Colombia, por ejemplo, hasta hace unos diez años, la franja Prime Time de la televisión, correspondía al horario posterior a los noticieros de la noche, que capturaban la mayor audiencia. Actualmente, las novelas son las que marcan esta franja y los noticieros se ubican entre novela y novela con el fin de capturar al público.

Por esta razón, mantener la credibilidad debe ser el objetivo central de las empresas informativas y para ello, se requiere una revisión de los procesos de tratamiento de la información, una modificación de las actuales rutinas periodísticas y una reestructuración interna de las propias empresas, que permita garantizar al periodista las condiciones necesarias para hacer un trabajo realmente profesional y confiable.

El director de Le Monde Diplomatique, Ignacio Ramonet (2002) anota que las nuevas tecnologías y la globalización han producido cambios en la estructura de los discursos periodísticos: la sencillez en el lenguaje, mensajes extremadamente cortos y fragmentarios, y búsqueda de objetivos emocionales más que racionales en la construcción de los mismos. "¿qué es un discurso cuyas características principales son la sencillez elemental, la rapidez y la distracción? Pues, la respuesta es: ese es un discurso infantilizante o un discurso infantil. Porque efectivamente solo a los niños de baja edad, se les habla con un lenguaje muy limitado con pocas palabras para que entiendan. No se utilizan conceptos filosóficos presocráticos, tampoco se utiliza un discurso que dure varios horas, porque se cansa. No se le habla de manera demasiado seria, sino que se piensa que con la reactividad emotiva puede hacerle avanzar. Cualquier película de Walt Disney se expresa así, las imágenes son rápidas, son sencillas y todo siempre es muy emocional y, por consiguiente podemos interrogarnos sobre la responsabilidad de una maquinaria informacional que en realidad está concebida para infantilizar al ciudadano".

El estudio que se presenta a continuación toma como base el tratamiento de la información judicial en las páginas de seis de los más importantes periódicos colombianos, escogidos por criterios como la difusión, la audiencia y el prestigio ganado como medios serios e influyentes: El Tiempo (Bogotá), El Espectador (Bogotá), El Colombiano (Medellín), El País (Cali), El Herald (Barranquilla) y La Patria (Manizales).

Sin embargo, los resultados y conclusiones de la investigación podrían ser extrapolados a cualquiera de los medios de comunicación en el mundo, por cuanto se han analizado los parámetros generales de tratamiento informativo, de cuyo buen manejo depende directamente la credibilidad del medio y el interés de los lectores por lo que éste publica: 1) función principal de los textos (informar, explicar o interpretar, orientar); 2) suministro de contexto informativo al lector (antecedentes, consecuencias, soluciones o desenlaces posibles del hecho relatado); 3) idoneidad y diversidad de las fuentes consultadas.

La muestra para cada medio fue de dos semanas compuestas, elegidas de forma aleatoria y sistemática, siguiendo el método expuesto por Guido Stempel (1952: 333-334), el cual ha sido suficientemente validado como para afirmar que mediante el mismo es posible realizar una estimación confiable de la cobertura de un año. De acuerdo con lo anterior, se analizaron 96 ejemplares que cubren un universo temporal que abarca desde julio de 2002 hasta junio de 2003.

Con el fin de realizar esta investigación, se agruparon bajo la categoría de Crimen y Justicia, todos aquellos actos que son contrarios a las leyes de un determinado país y que lesionan gravemente la integridad física o moral de las personas, la economía o la seguridad nacionales. El terrorismo y la delincuencia común y organizada hacen parte de este grupo. Igualmente, se relacionan con esta categoría las determinaciones tomadas por el gobierno y los entes encargados de administrar justicia en los procesos penales producidos por estas causas.

Medios que registran información

Una de las principales características del mundo actual es la abundancia de información, ante lo cual, los periódicos han optado por publicar textos cortos y muy sencillos, que no permiten profundos análisis de los acontecimientos y, por el contrario, se dedican simplemente al registro de los hechos. Orientar a la opinión pública sobre un determinado tema o explicarle sus implicaciones, no parece ser la prioridad de los medios.

El género predominante en casi todas las publicaciones estudiadas es el informativo, constituido en su gran mayoría por noticias y, en algunos casos, reportajes. Le siguen, de lejos, los géneros interpretativos (crónica, entrevista) y argumentativos (artículos, editorial, columnas). Caso especial resulta ser El Espectador, que por su carácter de semanario que circula los domingos, incluye principalmente textos del género interpretativo (ver tabla 1).

Tabla 1

Géneros más publicados	EL TIEMPO		LA PATRIA		EL HERALDO		EL PAÍS		EL COLOMBIANO		EL ESPECTADOR	
Género informativo	133	79,17%	112	86,15%	97	83,62%	73	50,69%	78	67,24%	20	20,41%
Género mixto	24	14,28%	7	5,38%	15	12,93%	41	28,47%	26	22,41%	52	53,06%
Género opinión	11	6,55%	11	8,47%	4	3,45%	30	20,84%	12	10,35%	26	26,53%
Total notas de justicia	168	100%	130	100%	116	100%	144	100%	116	100%	98	100%

Lo anterior evidencia una clara tendencia de la mayoría de los medios analizados por cumplir la función informativa, pero no de orientación de la opinión pública a través de análisis e interpretaciones de los hechos, o de argumentaciones sólidas sobre los mismos. La pregunta entonces es, ¿para qué leer un periódico si la misma información escueta se puede escuchar por radio o ver en la televisión? ¿Cuál es el valor agregado de una prensa que no ayuda a comprender la realidad?

Crear que con sólo informar se genera opinión pública es un error. La ciudadanía requiere algo más de orientación para asumir roles activos. Se necesita la identificación de temas comunes, el debate y la generación de corrientes de opinión. Miralles (2002: 45) agrega al respecto que “un modelo montado solamente sobre la idea de informar lo que sucede no proporciona las condiciones para conectar esos temas con los intereses del ciudadano, entre otras cosas, porque este se involucra por medio de valores, emociones, opciones y también de datos, pero de manera más secundaria”.

Contexto, un acierto a medias

Para que una información sea verdadera y significativa requiere del rigor, la profundidad y claridad. Para lograr esto, es necesario el contexto, que da sentido al hecho escueto y revela su verdadera significación. Vale entonces la pena recordar que según Gabriel Galdón López (1994:161) “El dar la verdad necesaria contextualizada y explicada y con sentido significa que hay que situarla en un contexto espacio-temporal; apuntar su significación en el devenir histórico; suministrar una información centrada en el proceso y no en los acontecimientos aislados; prever, mediante el conocimiento del pasado, el análisis del presente y la proyección en el futuro; tener en cuenta los procesos ideológicos relacionados con los acontecimientos; explicar el sentido que las cosas tienen por sí y por su repercusión en nosotros...”

Contextualizar es pues, dar información adicional que permita al lector tener un conocimiento general sobre antecedentes del hecho y conocer o inferir el posible desarrollo.

La carencia de intención explicativa u orientadora, que se observa en los medios analizados debido al predominio de géneros informativos, es aparentemente corregida a través de la contextualización de los hechos, pues se incluyen antecedentes,

consecuencias y, en algunos casos, posibles soluciones a los acontecimientos relatados. El Espectador, El Herald y El Tiempo publican antecedentes y consecuencias en más del 80% de los textos. La Patria presenta antecedentes en el 55% de las notas periodísticas y consecuencias en el 65%, mientras El País y El Colombiano incluyen antecedentes en un 45% y consecuencias en tan sólo 11% (ver tabla 2).

Tabla 2

Información de contexto	EL TIEMPO		LA PATRIA		EL HERALDO		EL PAÍS		EL COLOMBIANO		EL ESPECTADOR	
Antecedentes	148	88,10%	71	54,62%	108	93,10%	66	45,83%	53	45,69%	96	97,96%
Consecuencias	142	84,52%	82	63,08%	97	83,62%	16	11,11%	13	11,21%	93	94,90%
Posibles soluciones	44	26,19%	19	14,62%	12	10,34%	21	14,58%	26	22,41%	64	65,31%

* El porcentaje ha sido tomado sobre el total de notas de justicia publicadas en cada periódico: El Tiempo: 168; La Patria: 130; El Herald: 116; El País: 144; El Colombiano: 116; El Espectador: 98.

Como se ha dicho antes, el contexto permite al lector formarse una idea clara de lo que ha sucedido y de las implicaciones futuras que podrían generarse a partir de tales acontecimientos, pero si tenemos en cuenta que esos elementos de contexto han sido, en su mayoría, formulados como parte de las noticias, es posible pensar que los medios prefieren presentar los antecedentes y las consecuencias como simples datos de registro, pero no se atreven a hacer un análisis orientador propio, dejando en los lectores la responsabilidad de formarse su propia opinión de un tema que, por tener cierto grado de especialización (términos e implicaciones jurídicas), requeriría una mayor ayuda por parte de expertos para ser entendido por quienes no son cercanos al tema.

Es de resaltar como un aporte importante a la construcción de democracia la inclusión de posibles soluciones, estimadas por las fuentes consultadas o por medio de comparaciones con casos similares ocurridos en ocasiones anteriores o en otros países, ya que esto mueve a la sociedad, a través de sus gobernantes o de manera individual, a tomar decisiones para solucionar sus problemas, le da ideas sobre la manera en que otros han afrontado realidades parecidas y le sugiere acciones a tomar. Un periodismo responsable socialmente debería cumplir esta función orientadora y la prensa colombiana está empezando a hacerlo (ver tabla 2).

Fuentes poco confiables

Se observa con preocupación el alto número de informaciones que no son atribuidas a ninguna fuente en particular, lo cual hace pensar que han sido tomadas de comunicados de prensa enviados por las instituciones oficiales, sin contraste ni comprobación de su veracidad.

Tal como lo anota Iván Gustavo Lello (2001), "la legitimidad de los medios se funda en una cualidad que es condición de su credibilidad: la veracidad. El periodismo veraz es aquél diligente en la búsqueda de las versiones sobre el hecho, actuando con prudencia en la construcción de la noticia". Por ello, la imposibilidad de adjudicar la información a una persona o entidad concreta, deja abierta la duda de que ésta sea un simple rumor o, en el peor de los casos, un invento del periodista. La credibilidad queda seriamente comprometida en este tipo de situaciones, que se presentan en todos los diarios analizados, aunque con mayor incidencia en unos que en otros (ver tabla 3).

Tabla 3

Fuentes	EL TIEMPO		LA PATRIA		EL HERALDO		EL PAÍS		EL COLOMBIANO		EL ESPECTADOR	
Víctimas o sus familiares	13	3,7%	11	7,0%	13	7,8%	15	8,4%	17	11,7%	9	4,1%
Gobierno	5	1,4%	12	8,0%	23	13,8%	15	8,4%	31	21,4%	18	8,1%
Policía	26	7,4%	27	18,0%	46	27,5%	21	11,7%	10	6,9%	16	7,2%
Fiscalía	35	10,0%	1	1,0%	17	10,2%	14	7,8%	10	6,9%	17	7,7%
Expertos o académicos	8	2,3%	4	3,0%	1	0,6%	3	1,7%	4	2,8%	17	7,7%
Políticos	29	8,3%	6	4,0%	5	3,0%	2	1,1%	2	1,4%	33	15,0%
DAS	14	4,0%	13	9,0%	0	0,0%	5	2,8%	4	2,8%	5	2,3%
Sin fuente	66	18,9%	18	12,0%	11	6,6%	59	33,0%	29	20,0%	13	5,9%

* El porcentaje ha sido tomado sobre el total de notas de justicia publicadas en cada periódico: El Tiempo: 168; La Patria: 130; El Herald: 116; El País: 144; El Colombiano: 116; El Espectador: 98.

** Los cuadros en gris corresponden a las cinco fuentes más consultadas por el medio.

*** No se incluyen en el cuadro otras fuentes como las cortes, jueces, abogados, médicos forenses, ejército, entre otras, por no estar dentro de las cinco fuentes más utilizadas en los medios analizados.

De las fuentes citadas, las preferidas parecen ser la Policía, la Fiscalía y el gobierno, entendido este último como los representantes del poder ejecutivo. Entre el grupo de las fuentes más consultadas por los medios, la familia o las víctimas de la delincuencia aparecen sólo en los diarios regionales (entre el 7% y el 12%). Entre tanto, los periódicos de carácter nacional como El Tiempo y El Espectador dan apenas alrededor del 4% de participación a las víctimas de los actos delictivos o a sus familiares.

Fuentes no oficiales, como académicos, médicos forenses o expertos en los temas tratados son poco consultadas por los medios de comunicación, con excepción de El Espectador, en el cual aparecen como una de las cinco fuentes más consultadas por los periodistas para la elaboración de mensajes sobre el tema de Crimen y Justicia. Los políticos, que podrían hacer cierto tipo de análisis o críticas a las actuaciones de los estamentos del Estado, no son consultados de manera frecuente, salvo en los casos de El Tiempo y El Espectador.

Visto de esta manera, el lector colombiano debe conformarse con la versión oficial de los hechos, sin siquiera recibir una visión contraria o complementaria que le ayude a formarse una opinión fundamentada, lo cual resulta peligroso para el ejercicio del derecho democrático a recibir información verdadera. En este contexto, la reflexión de Alberto Binder (1993: 265) resulta más que acertada: "El periodista no puede convertirse en un cómplice de una justicia que quiere quedar al margen de la crítica social. No tiene que aceptar las tendencias centrípetas de una justicia que busca legitimarse por ocultamiento. No puede prestarse al juego de no informar para que la justicia actúe de un modo oculto".

La realidad reflejada por este análisis de la prensa colombiana, convierte igualmente en un paradigma la advertencia del profesor Gabriel Galdón (1994:186): "Si el periodista es un mero correveidile que trasmite lo que dicen otros, sin reflexionar ni utilizar su inteligencia, habilidad y esfuerzo en elaborar un texto verdadero, significativo, expresivo, preciso y claro, se convierte, lógicamente, en un mero transmisor de los diferentes lenguajes de políticos, burócratas y otras fuentes diversas".

Conclusiones y recomendaciones finales

El control de calidad al tratamiento informativo, tantas veces ignorado por los medios de comunicación, es urgente en la actualidad. No puede ser un control posterior a la publicación como hasta el momento ha hecho la academia con miras a sensibilizar a los propietarios y periodistas de los medios de comunicación sobre su responsabilidad social. La cuestión ahora es de dinero: o se hace control de calidad o se pierden lectores y audiencia. De ahí que el control deba ser previo y que la iniciativa tenga que partir de la empresa periodística.

Si bien es cierto que la prensa colombiana ha entendido el valor de incluir información de contexto (antecedentes, consecuencias y posibles soluciones), esta información se presenta, en buena parte de las ocasiones, sin establecer relaciones analíticas u orientadoras que permitan al lector formarse opiniones acertadas ante temas que suelen requerir la comprensión de conceptos especializados como es el caso de los temas relacionados con la justicia.

Lo más preocupante es la práctica común de no atribuir la información a ninguna fuente, pues refleja la tendencia a aceptar como única e inequívoca la información suministrada por las fuentes oficiales, lo cual va en detrimento de la búsqueda de la verdad, que debe ser objetivo primordial de todo periodista, y repercute de manera negativa en la credibilidad del medio.

Así pues, se requiere una reestructuración de las rutinas periodísticas y de las políticas editoriales de las empresas informativas. No es suficiente con pedir a los periodistas que realicen investigaciones más profundas y consulten distintas fuentes, sino que los medios para los cuales trabajan deben garantizar las condiciones para que puedan hacerlo y dictar unas políticas claras acerca de la función que esperan cumplir ante la sociedad. Los lineamientos editoriales establecidos por los medios, incidirán directamente en las rutinas periodísticas, por lo cual se sugiere un replanteamiento en los siguientes puntos:

POLÍTICA EDITORIAL	Incide en	NUEVA RUTINA PERIODÍSTICA	Incide en	COMPORTAMIENTO DE LA SOCIEDAD
Consultar fuentes variadas, que permitan ver el hecho en perspectiva. No recurrir a fuentes oficiales de manera exclusiva sino también a analistas y expertos que puedan tener posiciones divergentes o complementarias.		<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de distintas fuentes - Se da participación a grupos minoritarios. - Se contrasta y comprueba la información que llega en comunicados de prensa de instituciones o empresas 		<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene una visión holística de los acontecimientos. - Se informa adecuadamente de realidades complejas.
Identificar siempre a las fuentes, a menos que sea absolutamente necesario proteger su identidad en un caso específico.		<ul style="list-style-type: none"> - No hay informaciones sin atribución a la fuente. 		<ul style="list-style-type: none"> - Confía en el medio de comunicación.
Preferir la interpretación y el análisis sobre el registro escueto		<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen antecedentes de los hechos, que son analizados y valorados para llegar a conclusiones sobre futuros desenlaces o consecuencias. - Se explica y orienta a la sociedad 		<ul style="list-style-type: none"> - Asume posiciones frente a los hechos.

de los hechos		sobre los hechos y sus repercusiones. - Se da cabida a más textos de género interpretativo y de opinión.		- Toma decisiones y actúa en consecuencia con las mismas.
Hacer un periodismo propositivo, que permita hallar salidas a los problemas de la sociedad.		- El periodista busca siempre relacionar los hechos actuales con acontecimientos similares ocurridos anteriormente o en otros lugares del mundo, con el fin de dar ejemplos de solución o evitar que se repitan los errores cometidos.		- Los dirigentes del gobierno o los grupos de poder, encuentran en la prensa ideas para dar solución a los problemas del país. - Las comunidades asumen un papel activo y buscan, por iniciativa propia, opciones de solución a sus necesidades.

El tratamiento de la información judicial en la prensa colombiana de prestigio es sólo una muestra de la manera en que los medios de comunicación están manejando la información sobre temas de vital importancia para la sociedad que, como en este caso, debería ser investigada con mayor profundidad, verificada, explicada y contrastada, con el fin de que los ciudadanos tuvieran en sus manos un periodismo de alta calidad, verdaderamente útil, del cual no pudieran ni quisieran prescindir.

Bibliografía

- BINDER, Alberto M. 1993. Justicia penal y estado de derecho. Buenos Aires: Ad Hoc.
- GALDÓN LÓPEZ, Gabriel. 1994. Desinformación. Métodos, aspectos y soluciones. Pamplona: Universidad de Navarra.
- LELLO, Iván Gustavo. "Justicia penal y medios de comunicación". En Revista Latina de Comunicación Social, número 41, de mayo de 2001, La Laguna (Tenerife), en la siguiente dirección telemática (URL): <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina41may/53lello.htm>
- MIRALLES, Ana María. 2002. Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. Bogotá: Editorial Norma.
- RAMONET, Ignacio. El tratamiento de la información económica en el periodismo de hoy. Texto de la conferencia presentada en la Universidad Central de Venezuela, el 4 de abril de 2002, y publicado en la página Venezuela Analítica: www.analitica.com
- STEMPEL, Guido H. 1952. "Sample Size for Classifying Subject Matter in Dailies". En Journalism Quarterly 29.

FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS:

Gutiérrez Coba, Liliana (2004): La información judicial en la prensa colombiana, camino a la pérdida de credibilidad. Revista Latina de Comunicación Social, 58, La Laguna (Tenerife). La Laguna (Tenerife).
Recuperado el x de xxxx de 200x de:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/20041458liliana.htm>